



bikeNcity



**RE-ACTIVA
.MX**

Extensión de convocatoria

**Sesión de aclaración de
dudas**



**GOBIERNO DE
MÉXICO**

DESARROLLO TERRITORIAL
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, TERRITORIAL Y URBANO

MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



bikeNcity



Dudas frecuentes

Duración de la asistencia: julio 2021 a febrero 2022

Talleres (julio a octubre)

Proyecto (septiembre a noviembre)

Ejecución (noviembre a febrero)

¿A quién va dirigida la asistencia?

A gobiernos que deseen implementar infraestructura emergente como respuesta tanto a la pandemia de COVID-19, así como a las contingencias de salud y ambientales actuales, los cuales también busquen mejorar sus capacidades en el desarrollo de proyectos de movilidad activa y espacio público.

¿En qué consiste el acompañamiento?

El equipo consultor brindará herramientas a través de ejercicios, talleres y revisiones a proyectos, con la finalidad de obtener proyectos integrales que comprendan criterios técnicos y de comunicación, así como enfoques transversales en materia de Seguridad Vial, No Dejar a Nadie Atrás y Cambio climático. Estos proyectos responderán a las necesidades particulares de cada asentamiento humano.



bikeNcity

 RE-ACTIVA.MX

Dudas frecuentes

¿Es necesario enviar todos los requisitos solicitados?

Sí, ya que se priorizará a los proyectos conforme hayan cumplido con la totalidad de los requisitos.

¿La carta puede ser firmada por otra persona, que no sea el alcalde o alcaldesa de la ciudad?

En algunas excepciones (gobiernos estatales). Sin embargo, deberán demostrar los mecanismos con los que se asegurará la ejecución del proyecto.

¿Cuál es el avance mínimo requerido del proyecto presentado?

Proyecto conceptual. Se recomienda señalar las vías o rutas en donde se ubicará el proyecto. Incluso se podrá indicar el carril o espacio de la vía en donde se intervendrá. A nivel técnico, el acompañamiento técnico permitirá a los equipos de las ciudades adquirir las capacidades para ajustar sus proyectos ejecutivos.



bikeNcity



Dudas frecuentes

¿La asistencia proporcionará recursos para la ejecución de la obra?

No, la asistencia es para la generación de capacidades a través de talleres, revisiones técnicas, diagnósticos de política pública, etc. y bajo el entendimiento de que el gobierno acreedor tiene los recursos financieros para ejecutar la obra.

¿El recurso para ejecutar la obra puede provenir de la iniciativa privada?

Sí, se puede buscar el apoyo económico o en especie por parte de iniciativa privada para la ejecución del proyecto. Se debe adjuntar el documento probatorio, de interés y compromiso, de un representante de la o las organizaciones interesadas.

¿Se puede participar con un proyecto ya elaborado o en una primera etapa?

Sí, es posible participar con proyectos ya desarrollados sin importar su avance, asimismo, será posible participar con proyectos que ya hayan sido ejecutados en una de sus etapas y busquen mejorar en las etapas subsecuentes.



bikeNcity

 RE-ACTIVA.MX

Dudas frecuentes

¿Es posible participar con un proyecto estatal?

Sí, siempre y cuando exista la vinculación con el municipio donde se ejecutará la infraestructura, así como el presupuesto y demás recursos necesarios para la implementación.

¿Se puede participar si no se cuenta con los recursos necesarios para su ejecución en este momento?

Los criterios de selección darán prioridad a las propuestas que cuenten con un recurso asegurado para su implementación.



bikeNcity

RE-ACTIVA.MX

Sesión de aclaración de dudas

Comuniquen sus dudas a:

contacto@bikencity.com
+52 (55) 86579433

re-activa.mx
#ReactivaMX



@bikeNcity



GOBIERNO DE
MÉXICO

DESARROLLO TERRITORIAL
SECRETARÍA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y URBANO

MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES